



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSCEG en virtud de tratarse de datos personales.

Eliminado

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600020324 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 14 de Marzo del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me informe a que personas se les entregó y con que finalidad se adquirieron o compraron 1300 servicios de BOX LUNCH distribuidos en fechas 17, 18 de noviembre, 1, 2, 3 y 8 de diciembre de 2023 facturados por HILDA ADRIANO DELGADO distribuidos en 4 facturas diferentes relativos al Festival LATE.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Materiales.

Se informa que se realizó la compra para el staff de apoyo de los conciertos del festival late.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 22 de Marzo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

